



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

16994 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación número 1 de San Javier.

Mediante Decreto de Alcaldía número 2362/10, dictado el día 30 de septiembre de 2010, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación número 1 de San Javier, presentado por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación 1 de San Javier.

San Javier a, 1 de octubre de 2010.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.